

MINUTA
DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial:

PORVENIR

Clave:

02-061

Dirección Distrital:

05

Demarcación territorial:

AZCAPOOTZALCO

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión:

1

Ordinaria

Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar:

KIOSKO DEL PARQUE DEPORTIVO, CULTURAL Y RECREATIVO "PORVENIR"

Fecha de la reunión:

27/05/22

Hora de inicio:

16:01

Hora de termino:

16:25

La reunión inició en:

Primera convocatoria

Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Teresa Rojas Alarcón
2. Beatriz A Hdez Piña
3. Miriam Santamaria Devaldemar
4. Silvia González Aguilar
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Eliminado: firma autógrafa.
Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes: 4 Mujeres: 4 Hombres: 0 Otro: 0

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Lectura y aprobación del orden del día.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

Procedimiento de insaculación por el que se determinará a la persona integrante de la COPACO que tendrá la representación
2. de ésta entre la coordinadora de COPACO y la conducción de
Observaciones de la deliberación los trabajos al interior de la COPACO.

Acuerdos

Representante: Beatriz Hernández Piña.

3. Procedimiento de insaculación de dos personas integrantes de la
Observaciones de la deliberación COPACO que auxiliarán a la realización de los trabajos que se generen al interior de ésta.

Acuerdos

Auxiliar: Miriam Santamaría Devaldemar.
Auxiliar: Teresa Rojas Alarcón.

Importante:

- La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INBAULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Acuerdos

4.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

5.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

Fecha de elaboración de la minuta: 28/10/22 Elaboró: Beatriz Hdez Piña

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

- Teresa Rojas Alarcón
- Beatriz A Hdez Piña
- Silvia González Aguilar
- Miriam Santamara Devaldemar

Firma

Eliminado: firma autógrafa.
Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.